

Evento Relevante de Representante Común



FECHA: 27/09/2024

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	GCARSO
RAZÓN SOCIAL	GRUPO CARSO, S.A.B. DE C.V.
LUGAR	Ciudad de México.

ASUNTO

GCARSO 00624: Aviso de amortización anticipada parcial

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia: (i) al programa dual de certificados bursátiles de corto y largo plazo, con carácter revolvente, autorizado por la Comisión Nacional Bancaria de Valores mediante oficio número 153/3520/2022 de fecha 16 de diciembre de 2022 (el "Programa") a Grupo Carso, S.A.B. de C.V. (la "Emisora"), en el cual participa Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su carácter de representante común (el "Representante Común") de los tenedores de los certificados bursátiles que se emitan al amparo del Programa y (ii) al título que ampara la emisión de certificados bursátiles al portador identificados con clave de pizarra "GCARSO 00624" (el "Título" y los "Certificados Bursátiles", respectivamente) emitidos el 10 de septiembre de 2024 por la Emisora y (iii) a la notificación efectuada por la Emisora a este Representante Común, de fecha 26 de septiembre de 2024 (la "Notificación").

Los términos utilizados con mayúscula inicial distintos de nombres propios o vocablos de inicio de oración que no se encuentren expresamente definidos de otra forma en la presente comunicación, tendrán el significado que a los mismos se les atribuye en el título.

En particular a la Notificación, en donde la Emisora manifiesta su intención de llevar a cabo la amortización anticipada parcial de los Certificados Bursátiles y, de conformidad con lo establecido en la sección "Amortización Anticipada" del Título, por medio de la presente se hace de su conocimiento que el próximo 8 de octubre de 2024 (la "Fecha de Amortización Anticipada Parcial") se llevará a cabo la amortización anticipada parcial de los Certificados Bursátiles por la cantidad tentativa de \$800'000,000.00 M.N. (ochocientos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional), en el entendido, que el monto del prepago será calculado conforme a lo señalado en la sección mencionada del Título y el Representante Común lo hará del conocimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, la Bolsa Mexicana de Valores e Indeval 2 (dos) días hábiles previos a la Fecha de Amortización Anticipada Parcial.

Sin más por el momento quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

MERCADO EXTERIOR